



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 00229 00**

Previo a dar inicio al incidente de solidaridad solicitado por la parte actora, respecto al cajero pagador JYE SUMINISTROS SAS, se le requiere a fin de que allegue el recibo o la constancia de entrega del oficio No. 223 de 2023, mediante el cual se informa el decreto de la medida embargo del salario del ejecutado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0769dccb49bcbec16da35c4b80ff9a116f1ed900489ed8c786094f38ec4d27f3**

Documento generado en 11/01/2024 02:42:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>